



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 2667

CHILLAN VIEJO, 17.05.2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 06 Horas Cronológicas Semanales en la Escuela Tomas Lago, conforme al Proyecto Sep.
- 2.- Subvención SEP MINEDUC año 2013 de Escuelas Municipales.
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 17.05.2013.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
 ESTABLECIMIENTO : ESCUELA TOMAS LAGO
 NOMBRE : LARA DEL PILAR ALARCON MEDINA
 RUN : 11.534.498-6
 TITULO : PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA
 CARGO : ORIENTADORA
 JORNADA : 06 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
 FECHA : DESDE 01.05.2013 HASTA EL 28.02.2014
 ORIGEN DE VACANTES : HORAS SEP
 CARGO PARALELO : CONTRATA 38 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
 DECRETO N° 1176 DEL 27.02.2013
 OBSERVACIONES : NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto del presupuesto Fondo Sep.

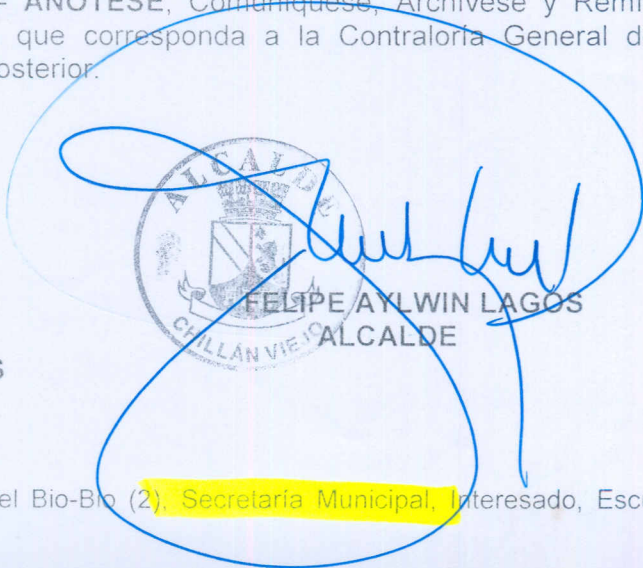
3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UUV / FFV / MGGB / MYY / RMR / MV

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2); Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE